

24/06/2014

Fiscalía Sur presenta recurso de nulidad contra fallo que absolvió a gendarmes en juicio por incendio en cárcel de San Miguel

La Fiscalía Regional Metropolitana Sur interpuso ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, un recurso de nulidad en contra del fallo absolutorio en el juicio del incendio de la Cárcel de San Miguel, donde murieron 81 reclusos el 10 de diciembre de 2010. El escrito de 110 páginas fue presentado ante el Sexto Tribunal Oral en Lo Penal, al que pertenece la sala de los tres jueces orales que resolvieron absolver a los gendarmes acusados por la Fiscalía de responsabilidades, tras la muerte de los internos.



Tras 9 meses de juicio, calificado como el más extenso hasta ahora de la Reforma Procesal Penal, el 30 de abril pasado el Sexto Tribunal Oral en Lo Penal dictó sentencia absolutoria a favor de los 3 centinelas y 5 oficiales de Gendarmería que fueron acusados por la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, por cuasidelitos de homicidios reiterados y lesiones reiteradas.

En el escrito de 110 páginas, el equipo de la Fiscalía Sur sostiene no compartir lo resuelto por el tribunal y solicita anular el juicio y la sentencia, con el propósito de realizar un nuevo juicio, de manera tal que otros jueces valoren las pruebas, consideradas por los Fiscales como suficientes para condenar a los gendarmes acusados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369